

Estimado señor Rector:

Con posterioridad a la promulgación, <sup>en Octubre pasado</sup> del Estatuto que crea la estructura básica de la Federación de Centros de Alumnos de la Universidad de Chile (FECECH) y que regula el nuevo esquema central de organización estudiantil, tanto la directiva de FECECH que suscribe como las de ~~los Centros de Alumnos~~ la mayoría de los Centros de Alumnos, ~~nos~~ sostuvimos múltiples reuniones con las bases del estudiantado para analizar el contenido y proyecciones de la nueva reglamentación.

Dichas consultas permitieron verificar un amplio respaldo ~~hacia el~~ importante paso hacia <sup>la</sup> ~~una~~ mayor participación estudiantil que dicho Estatuto representa, particularmente en cuanto ~~se~~ <sup>afianza</sup> ~~el derecho de~~ las organizaciones gremiales del alumnado para generarse y conducirse con la legítima autonomía a que tienen derecho, <sup>cuya limitación solo se justificó por la</sup> ~~que solo una grave emergencia~~ <sup>y</sup> ~~anormalidad~~ como la que el país viviera en los últimos años. ~~justificó~~

Asimismo, hemos detectado un apoyo claramente mayoritario en favor de la idea matriz del nuevo sistema, en cuanto descarta definitivamente las elecciones estudiantiles masivas, ya que ellas se prestan para una inevitable politización, al participar miles de ~~estudiantes~~ <sup>alumnos</sup> en una sola votación entre candidatos a quienes no conocen directamente. Su reemplazo por ~~las~~ <sup>los</sup> elecciones directas en el ~~núcleo más reducido~~ <sup>donde los alumnos efectivamente se conocen</sup> nivel del curso o promoción, <sup>posterior</sup> y la generación indirecta ~~a partir de~~ <sup>de</sup> las directivas de Centros de Alumnos <sup>fundamentalmente</sup> a partir de ~~los~~ <sup>dichos</sup> delegados de curso, <sup>posteriormente</sup> y de la FECECH a partir de los Presidentes de Centros de Alumnos, satisface todos los requisitos de democracia y representatividad que buscamos, minimizando considerablemente el riesgo de ~~la~~ <sup>la</sup> ~~politización~~ instrumentalización política, <sup>del sistema, que tanto daño produjera antes de 1973</sup>

Sin embargo, hay un aspecto en <sup>el cual</sup> ~~que~~ hemos recogido una crítica generalizada que, ~~debidamente~~ después de un serio análisis, declaramos compartir. Ella se refiere al sistema aprobado para las elecciones de delegados de curso. En efecto, el hecho de que cada ~~estudiante~~ vote por tres personas, y que el Presidente del Centro de Alumnos respectivo escoja a los dos delegados de ~~entre~~ <sup>curso de</sup> entre las cuatro primeras mayorías, además de engorroso, introduce un factor de perturbación en la genuina representatividad de los elegidos, ya que no se advierte una razón valedera <sup>suficiente</sup> para que el Presidente del Centro intervenga en la elección de los delegados de un curso o promoción, y no sean <sup>los miembros de ésta</sup> ~~estas~~ quienes los elijan en forma directa y exclusiva.

Atendido lo anterior, solicitamos <sup>a usted</sup> ~~al~~ señor Rector, que tenga a bien considerar la modificación del sistema de elección de los delegados de curso, estableciéndose que cada estudiante votará <sup>al efecto</sup> por un compañero de curso o promoción, ~~para el efecto~~, y que resultarán automáticamente elegidos <sup>quienes obtengan</sup> ~~los~~ como delegados ~~los~~ las dos primeras mayorías. Ello ~~sería~~ corregiría el único aspecto objetable que, a nuestro juicio, presenta la nueva organización estudiantil y que, por ~~lo~~ lo demás, fue ~~expuesta~~ ~~únicamente~~ ~~calificado~~ calificado por el Consejo Superior Estudiantil que contribuyó a diseñarla, como el único aspecto transitorio dentro de una reglamentación que, en el resto de su contenido, debe entenderse como definitiva.

Teniendo presente que las elecciones de delegados de curso deberán verificarse en Abril próximo, agradeceríamos al señor Rector la más pronta <sup>respuesta</sup> ~~accedida~~ posible para ~~la~~ la reforma que sugerimos, y que en días pasados planteáramos verbalmente al señor Vicerrector de Asuntos Estudiantiles, don Claudio Illanes.  
Sin otro particular, lo saludan ~~respetuosamente~~ atentamente

Eric Spencer  
Pdtte.

Patricio Meleo  
Vicepdtte